

Acuerdo de Acción de Clase Braceros
INFORMACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD

GENERALIDADES

El "*Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos*" (popularmente conocido como el "*Programa Bracero*") fue un programa de contrataciones laborales temporales establecido por medio de un intercambio de notas diplomáticas entre México y Estados Unidos. *Braceros* es el nombre que se dio a los cerca de 400,000 trabajadores agrícolas mexicanos que fueron reclutados para trabajar en granjas y ferrocarriles de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

A los salarios devengados por los braceros se les descontó aproximadamente el diez por ciento que fue depositado en un Fondo de Ahorro para ser devuelto a los trabajadores una vez que regresaran a México. Sin embargo, supuestamente no a todos los trabajadores se les devolvieron dichos descuentos.

El Gobierno de México promulgó legislación al respecto y accedió a suscribir un Acuerdo Extrajudicial para dar por terminada una demanda de clase entablada en su contra por ex-trabajadores braceros. Estos documentos le explican cómo presentar una solicitud para recibir un beneficio en caso de que usted sea bracero residente en los Estados Unidos, de nacionalidad mexicana y haya trabajado en el Programa Bracero entre el **1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**, o sea cónyuge o hijo o hija sobreviviente de nacionalidad mexicana o con doble nacionalidad de un bracero.

COMO SOLICITAR EL BENEFICIO.

1. **Fecha límite.** Para tener derecho a la entrega del beneficio, deberá llenar y regresar el **FORMATO DE SOLICITUD**, así como todos los **DOCUMENTOS** solicitados, antes del día **23 de Diciembre de 2008**. **Todos LOS FORMATOS DE SOLICITUD y DOCUMENTOS** entregados después de esta fecha -sin importar la razón- no serán tomados en cuenta para la entrega del beneficio.
2. **Sus Documentos.** Los Documentos que tendrá que anexar al Formato de Solicitud se encuentran listados en el Formato de Solicitud. Éstos Incluyen pasaporte mexicano, o credencial de elector mexicana o cartilla del Servicio Militar mexicano y un documento que pruebe que usted participó en el Programa Bracero. Como se explica en el Formato de Solicitud, sólo se aceptarán **documentos originales o copias certificadas**. Para mayor información sobre los documentos que deben ser **apostillados**, véase el párrafo 6 de este instructivo.
3. **Saque y guarde copias de su formato de solicitud, así como de los documentos que anexe para su expediente personal.** Usted deberá presentar su Formato de Solicitud y documentos ante la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C. o ante cualquier Consulado de México en los Estados Unidos. Las direcciones de estas oficinas se encuentran listadas en el párrafo 5 de este instructivo. Cuando presente su Formato de Solicitud, deberá presentar su pasaporte mexicano, credencial de elector mexicana o cartilla del Servicio Militar mexicano y, si usted es cónyuge, hijo o hija sobreviviente deberá presentar además una identificación oficial. Los funcionarios de la Sección Consular o del Consulado que reciban los documentos los revisarán y sacarán copia del pasaporte, la credencial de elector o la cartilla del servicio militar y, en su caso, de la identificación oficial, regresándole los originales inmediatamente después. Los demás documentos requeridos (acta de nacimiento, acta de matrimonio, acta de defunción) serán enviados junto con el Formato de Solicitud a la Dependencia del Gobierno de México encargada de administrar el Fondo de Apoyo Social para Ex-Braceros y no se le regresarán. *Es recomendable que saque y conserve copias de los documentos originales para su expediente personal.*

Sí necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

Acuerdo de Acción de Clase Braceros
INFORMACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD

4. **Ayuda.** Si necesita ayuda para llenar el Formato de Solicitud o para reunir los documentos requeridos, llame sin costo alguno a *BRACERO SOCIAL RELIEF FUND* al :1.877.436.9359

5. **En dónde presentar el Formato de Solicitud y demás documentos solicitados:** Usted deberá presentar su Formato de Solicitud y documentos **en persona** en la Sección Consular de la Embajada de México en Estados Unidos o en alguno de los Consulados del Gobierno de México en Estados Unidos listados a continuación, entre el 23 de octubre de 2008 y el 23 de diciembre de 2008. Los documentos y Formatos de Solicitud entregados antes del 23 de octubre de 2008 o después del 23 de diciembre de 2008 no serán tomados en cuenta para el Apoyo Social. **NO ENVIÉ POR CORREO SU FORMATO DE SOLICITUD O DOCUMENTOS A LAS DIRECCIONES DE ABAJO. USTED DEBERÁ ACUDIR PERSONALMENTE A LA SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DE MÉXICO O A ALGUNO DE LOS CONSULADOS DE MÉXICO LISTADOS ABAJO:**

Sección Consular de la
Embajada de México.
Washington, D.C.

2827 16th. Street, N.W., Washington, D.C., 20009-4260 ,

O

Consulado General de México en

Arizona

Douglas, 1201 F Avenue, Douglas, Arizona 85607
Tel: (520) 364-3142
Nogales, 571 N. Grand Ave., Nogales, Arizona 85621
Tel: (520) 287-2521
Phoenix, 1990 W. Camelback, Suite 110, Phoenix, Arizona 85015
Tel: (602) 242-7398
Tucson, 553 S. Stone Ave., Tucson, Arizona 85701
Tel: (520) 882-5595

California

Calexico, 331 W. Second St., Calexico, CA 92231
Tel: (760) 357-3863
Fresno, 2409 Merced St., Fresno, CA 93721
Tel: (559) 233-3065
Los Angeles, 2401 W. Sixth St., Los Angeles, CA 90057
Tel: (213) 351-6800
Oxnard, 201 E. Fourth St., Suite 206-A, Oxnard, CA 93030
Tel: (805) 483-4684
Sacramento, 1010 8th St., Sacramento, CA 95814
Tel: (916) 441-3287
San Bernadino, 532 North D St., San Bernadino, CA 92401
Tel: (909) 889-9837
San Diego, 1549 India St., San Diego, CA 92101
Tel: (619) 231-8414

Sí necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

Acuerdo de Acción de Clase Braceros
INFORMACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD

San Francisco, 532 Folsom St., San Francisco, CA 94105
Tel: (415) 354-1700
San Jose, 540 North First St., San Jose, CA 95112
Tel: (408) 294-3414
Santa Ana, 828 N. Broadway St., Santa Ana, CA 92701-3424
Tel: (714) 835-3069

Colorado Denver, 48 Steele St., Denver, Colorado 80206
Tel: (303) 331-1110

Florida Miami, 5975 Sunset Dr., South Miami, Florida 33143
Tel: (786) 268-4900
Orlando, 100 W. Washington St., Orlando, Florida 32801
Tel: (407) 422-0514

Georgia Atlanta, 2600 Apple Valley Rd, Atlanta, Georgia 30319
Tel: (404) 266-2233

Illinois Chicago, 300 N. Michigan Ave., 2nd Fl., Chicago, IL 60651
Tel: (312) 855-1380

Louisiana New Orleans, World Trade Center Building, 2 Canal St., Suite 840, New Orleans, LA 70115 Tel:
(504) 522-3596

Massachusetts Boston, 20 Park Plaza, Suite 506, Boston, MA 02116
Tel: (617) 426-4181

Michigan Detroit, 645 Griswold Ave. Suite 1700, Detroit, MI 48226
Tel: (313) 964-4515

Missouri Kansas City, 1600 Baltimore, Suite 100, Kansas City, MO 64108
Tel: (816) 556-0800

Nebraska Omaha, 3552 Dodge St., Omaha, NE 68131
Tel: (402) 595-1841-44

Nuevo Mexico Albuquerque, 1610 4th Street NW, Albuquerque, NM 87102
Tel: (505) 247-4177

Nueva York New York, 27 East 39th. St., New York, NY 10016
Tel: (212) 217-6400

Carolina del Norte Charlotte, P.O. Box 19627, Charlotte, NC 28219
Tel: (704) 394-2190
Raleigh, 336 E. Six Forks Rd, Raleigh, NC 27609
Tel: (919) 754-0046 * Fax: (919) 754-1729

Sí necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

Acuerdo de Acción de Clase Braceros
INFORMACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD

Oregon	Portland, 1234 S.W. Morrison, Portland, OR 97205 Tel: (503) 274-1450
Pennsylvania	Philadelphia, 111 S. Independence Mall E, Suite 310, Bourse Bldg, Philadelphia, PA 19106 Tel: (215) 922-3834
Texas	Austin, 200 E. Sixth St., Suite 200, Austin, TX 78701 Tel: (512) 478-2866 Brownsville, 724 E. Elizabeth St., Brownsville, TX 78520 Tel: (956) 542-4431 Corpus Christi, 800 N. Shoreline Blvd. Suite 410, North Tower Corpus Christi, TX 78401 Tel: (512) 882-3375 Dallas, 8855 N Stemmons Freeway, Dallas, TX 75247 Tel: (214) 630-7341 Del Rio, 300 E. Losoya, Del Rio, TX 78841 Tel: (830) 775-2352 Eagle Pass, 140 Adams St., Eagle Pass, TX 78852 Tel: (830) 773-9255 El Paso, 910 E. San Antonio St., El Paso, TX 79901 Tel: (915) 533-3644 Houston, 4507 San Jacinto St., Houston, TX 77004 Tel: (713) 271-6800 Laredo, 1612 Farragut St., Laredo, TX 78040 Tel: (956) 723-6369 McAllen, 600 S. Broadway Ave., McAllen, TX 78501 Tel: (956) 686-0243 Midland, 511 W. Ohio, Suite 121, Midland, TX 79701 Tel: (915) 687-2334 San Antonio, 127 Navarro St., San Antonio, TX 78205 Tel: (210) 271-9728
Utah	Salt Lake City, 155 South 300 West 3rd floor, Salt Lake City, Utah 84101 Tel: (801) 521-8502
Washington	Seattle, 2132 Third Ave., Seattle, WA 98121 Tel: (206) 448-3526

Sí necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

Acuerdo de Acción de Clase Braceros
INFORMACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD

6. **Presentación de documentos a través del Abogado de la Clase.** El Abogado de la Clase también puede presentar el Formato de Solicitud y los Documentos en nombre y representación de usted, siempre y cuando presente ante la sección Consular de la Embajada de México o ante los Consulados de México enlistados anteriormente, una carta poder simple firmada por usted ante dos testigos. Copias de las identificaciones oficiales de usted, el Abogado de la Clase y los testigos deberán ser anexadas a dicha carta poder simple.

Para información sobre cómo presentar el Formato de Solicitud y los Documentos a través del Abogado de la Clase, llame completamente gratis a la Línea de Fondo de Apoyo Social a Braceros con número 1.877.436.9359.

7. **Documentos Apostillados.** Algunos de los documentos que deben presentarse junto con su Formato de Solicitud deberán estar "apostillados." Sí algún documento debe estar apostillado, así se solicitará en el Formato de Solicitud. Una "apostilla" es una forma de certificación gubernamental de un documento. Por lo general, usted puede realizar el trámite de la apostilla en la oficina de la Secretaría de Gobierno de su Estado. A continuación más información por Estado:

Para Arizona,
www.azsos.gov/Business_Services/Forms/Notary/ApostilleRequest.pdf -

Para California,
www.sos.ca.gov/business/notary/notary_authentication.htm

Para Colorado,
http://www.sos.state.co.us/pubs/Bingo_Raffles/apostille.htm

Para Illinois,
www.cyberdriveillinois.com/departments/index/divisions.html

Para Nevada,
<http://sos.state.nv.us/business/apostille/index.asp>

Para Indiana,
<http://www.in.gov/sos/business/apostille/>

Para Nuevo México,
<http://www.sos.state.nm.us/sos-Apostille.html>

Para Nueva York,
<http://www.dos.state.ny.us/CORP/msrfaq.html>

Para Texas,
<http://www.sos.state.tx.us/authinfo.shtml>

Para Washington,
<http://www.secstate.wa.gov/apostilles/>

Para información acerca de apostillas en otros Estados, llame al 1(877) 436 9359, número gratuito.

Si necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

Acuerdo de Acción de Clase (liquidación)
FORMATO DE SOLICITUD.

SECCIÓN A

Usted debe llenar esta sección del formato de solicitud

Favor de llenar con letra legible:

Nombre: _____

Dirección: _____ Dpto/Espacio/Unidad #: _____

Ciudad/Estado: _____ C.P. _____

Mi Número telefónico: _____

Mi correo electrónico: _____

Si necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

SECCIÓN B: PARA LOS TRABAJADORES BRACEROS

Complete esta sección **SÓLO SI USTED** fue un trabajador asalariado durante el programa Bracero.

Si usted fue un trabajador bracero que trabajó en Estados Unidos entre del **1° Enero de 1942 y el 31 Diciembre de 1946**, deberá proporcionar los siguientes documentos con este Formato de Solicitud. Marque con una X el cuadro que aparece junto a cada documento que se presenta.

1. Presentar uno de los siguientes documentos:

- a. Pasaporte mexicano, o
- b. Credencial de Elector mexicana o
- c. Cartilla del Servicio Militar mexicano

2. Presentar uno de los siguientes documentos:

- a. Contrato Individual de trabajo, expedido por un empleador estadounidense, que indique que usted trabajó en el Programa Bracero entre el período del **1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**.
- b. Prueba del pago de su salario, por parte de un empleador estadounidense, por el trabajo realizado como parte del Programa Bracero entre el período del **1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**.
- c. Registro del Seguro Social demostrando pagos derivados de su trabajo en el programa braceros entre el período del **1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**.
- d. Tarjeta de identificación consular ("mica café")

FECHA LÍMITE: Este formato de solicitud y la documentación requerida serán recibidas por la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C., o en las oficinas de los Consulados de México, antes del **23 DE DICIEMBRE DE 2008**.

Si necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

SECCIÓN C: PARA CÓNYUGES SOBREVIVIENTES.

Complete esta sección **SOLO SI USTED ES CÓNYUGE SOBREVIVIENTE** de un participante en el Programa *Bracero*.

Si usted es cónyuge superviviente de un participante en el Programa *Bracero* que haya trabajado entre el **1º de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**, deberá presentar éste Formato de Solicitud, acompañado de los siguientes documentos. Marque con una **X** en el cuadro que aparece junto a cada documento que se presenta.

1. Presentar su identificación oficial. *Indique el tipo de identificación que presenta.*

2. Presentar uno de los siguientes documentos:

- a. Su pasaporte mexicano, o
- b. Credencial de elector mexicana o
- c. Cartilla del Servicio Militar mexicano

3. Presentar original o copia certificada del acta de matrimonio (de su matrimonio con el bracero fallecido)

4. Presentar Certificado de defunción de su cónyuge (Si éste fue emitido fuera de México, debe acompañarse de su traducción al idioma español por perito traductor y estar debidamente apostillado)

5. Presentar uno de los siguientes documentos:

- a. El contrato Individual de trabajo del cónyuge fallecido, expedido por un empleador estadounidense, en el que conste que su cónyuge trabajo en el Programa Bracero entre el período del **1º de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**.
- b. Prueba del pago del salario de su cónyuge fallecido, por un empleador de estadounidense, por el trabajo realizado en el Programa Bracero entre el período del **1º de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**.
- c. Registro del Seguro Social demostrando pagos derivados del trabajo de su cónyuge en el Programa Bracero entre el período **1º de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946**.
- d. Tarjeta de identificación consular de su cónyuge fallecido ("mica café").

FECHA LÍMITE: Este formato de solicitud y la documentación requerida serán recibidas por la Sección Consular de l Embajada de México en Washington, D.C., o en las oficinas de los Consulados de México, **ANTES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2008**.

Si necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.

SECCIÓN D: PARA HIJOS E HIJAS DE BRACEROS

Complete esta sección **SOLO SI USTED ES HIJO O HIJA** de un participante fallecido del Programa *Bracero*.

Si usted tiene un padre fallecido que participó en el Programa *Bracero* entre el 1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946, deberá proporcionar los siguientes documentos con este Formato de Solicitud. Marque con una X el cuadro que aparece junto a cada documento que se presenta.

1. Presentar su identificación oficial. *Indicar el tipo de identificación que presenta.*

2. Presentar el certificado de defunción de su padre y de la cónyuge de éste (si éstos fueron emitidos en un lugar distinto a México, deben acompañarse de su traducción al idioma español por perito traductor y estar apostillado por la oficina correspondiente del gobierno de Estados Unidos).

3. Presentar su Acta de Nacimiento o copia certificada de la misma.

4. Presentar uno de los siguientes documentos: (*Indicar cuales se presentan*)

- a. Su pasaporte mexicano, o
- b. Credencial de Elector mexicana o
- c. Cartilla del Servicio Militar mexicano

5. Presentar documento que acredite que usted es el albacea de la sucesión de su padre fallecido; o carta notariada de común acuerdo entre hermanos, designándolo a usted como el único autorizado para presentar una reclamación de conformidad con el Acuerdo; o constancia expedida por el juzgado en el cual se radica el juicio sucesorio.

6. Presentar uno de los siguientes documentos:

- a. El contrato Individual de trabajo de su padre fallecido, expedido por un empleador estadounidense, en el que conste que su padre trabajó en el Programa Braceros entre el período del **1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946.**
- b. Prueba del pago del salario de su padre, por un empleador estadounidense, por el trabajo realizado en el Programa Bracero entre el período del **1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946.**
- c. Registro del seguro social demostrando pagos derivados del trabajo de su padre en el Programa Bracero entre el período del **1° de enero de 1942 y el 31 de diciembre de 1946.**
- d. Tarjeta de identificación consular de su padre (mica café)

FECHA LÍMITE: Este formato de solicitud y la documentación requerida serán recibidas por la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C., o en las oficinas de los Consulados Mexicanos en México, antes del **23 DE DICIEMBRE DE 2008.**

Si necesita ayuda para completar el formato de reclamación o para reunir los documentos requeridos, favor de llamar sin costo al 1(877)436 9359.